



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 8 de abril de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 386 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 6353/16, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, Dr. Guillermo Sheibler eleva la presentación del agente Iván Nicolás Belitzky mediante la cual solicita autorización para retirarse los días viernes a las 13.30 hs. durante el período comprendido entre el 8 de abril y el 13 de mayo y del 27 de mayo al 1° de julio del corriente año.

Que dicha solicitud se fundamenta en razón de que el mencionado agente cursará la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires los días viernes de 14 a 16 hs.

Que por otra parte se propone compensar la carga horaria reglamentaria los días jueves, extendiendo su jornada laboral hasta las 16.30 durante el mencionado período.

Que si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que el Dr. Guillermo Scheibler ha prestado su conformidad a la presente solicitud.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Independencia de la República Argentina"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar al agente Iván Nicolás Belitzky, Legajo N° 5374, a retirarse los días viernes a las 13.30 hs., durante el período comprendido entre el 8 de abril y el 13 de mayo y el 27 de mayo al 1º de julio del corriente año, para cursar la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, debiendo compensar la carga horaria reglamentaria los días jueves hasta las 16.30 durante el mencionado período.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Director General de Administración, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 356 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires